CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000988

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2023

Cerrillos, 27 ABR 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/728/2023; el Ordinario N°1000/180/2023 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°503/666/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Oficio N°032 del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo; la carta y Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña Silvana Flores Caviedes; el Código del Trabajo; el D.F.L. N°1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña Nicolás Silvana Flores Caviedes.

El Memorándum N°1000/180/2023 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O:

1. Autorizase a doña **Silvana Flores Caviedes,** Cedula de Identidad N° [redacted], Pañorela, Auxiliar dependiente del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo, 3 meses y 6 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se harán efectivos a partir del 25 de mayo de 2023 al 31 de agosto de 2023.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA ACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
Liceo B-69
SIAPER
Página web.